



Migración: Reino Unido condiciona participación en Convención Europea de DDHH

Posted on Febrero 5, 2023

El primer ministro de Reino Unido, Rishi Sunak, podría abandonar la Convención Europea para los Derechos Humanos (CEDH) si el Tribunal Europeo en esa materia se pronuncia contra la nueva ley migratoria que anunciará en breve.

De acuerdo con un reporte del diario The Times, que cita una fuente cercana al alto funcionario, este expresó que llevará hasta el límite la legalidad internacional.

El Tribunal de Estrasburgo paralizó el pasado año la política de deportaciones a Ruanda del Gobierno británico encabezado en aquel momento por Boris Johnson, este sería un nuevo encontronazo entre la corte y las autoridades del país, quienes preparan una durísima legislación antiinmigración ante las perspectivas de la recepción de una cifra récord en 2023.

Sunak y la ministra del Interior, Suella Braverman, declararon que están preparados para abandonar la convención si Estrasburgo se pronuncia nuevamente en contra de esos planes, aseguró la fuente del Times.

El informante, cuyo nombre se mantuvo en el anonimato, aseguró al diario que el Gobierno está convencido de que el plan ganará pero, sentenció, que si la corte decide retenerlo a pesar de que los tribunales nacionales lo validen, «entonces sabremos que el problema no es nuestro».

En ese caso, enfatizó, el Gobierno estará dispuesto a reconsiderar si ser parte de la CEDH va en el interés, a largo plazo, del Reino Unido.

El primer ministro planteó el pasado jueves las líneas de un nuevo sistema que acelera el procedimiento de detención, apelaciones y deportación de migrantes en cuestión de días o semanas, no de meses o años, según hizo saber en una entrevista con la cadena TalkTV replicada por 'The Guardian'.

En aquel momento argumentó que la población debería juzgarle por sus acciones para frenar la migración ilegal, como la firma de un acuerdo con Francia para reforzar la vigilancia de tránsito de pequeñas embarcaciones de migrantes en el canal de la Mancha.

Fuente: El Maipo/PL